



XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 924 de 2022

S/C — Comisión Especial de Frontera con la República Argentina

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 8 de junio de 2022

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Cecilia Bottino Fiuri.

Miembros: Señores Representantes Sabina Calvo, Liliana Beatriz Chevalier, Richard Cáceres, María Fajardo Rieiro, Álvaro Lima, Eduardo Lorenzo Parodi, Nicolás Lorenzo, Enzo Malán Castro, Constante Mendiondo, Juan Moreno, Nancy Núñez Soler, Nibia Reisch y Alberto Subí.

Secretario: Señor Guillermo Geronés.

Prosecretaria: Señora Dinora Cardozo.

═════II═════

SEÑOR SECRETARIO (Guillermo Geronés).- Está abierto el acto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir presidente para el presente período.

SEÑOR REPRESENTANTE MENDIONDO (Constante).- En función de los acuerdos previos, nosotros proponemos a la señora diputada Cecilia Bottino para que ejerza la presidencia que iría hasta el 30 de setiembre.

SEÑOR SECRETARIO.- Se va a votar.

(Se vota)

——Doce en trece: AFIRMATIVA.

Se proclama electa presidenta a la señora representante Cecilia Bottino Fiuri, a quien se le invita a ocupar la Presidencia.

(Ocupa la Presidencia la señora representante Cecilia Bottino Fiuri)

SEÑORA PRESIDENTA (Cecilia Bottino Fiuri).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Agradezco a los compañeros y compañeras de la Comisión. Ahora le vamos a facilitar el trabajo a la Secretaría. Vamos a ver si ponemos "un pienso" para desarrollar mayores acciones y actividades en esta Comisión que todos y todas entendimos que era importante que funcionara; hemos tenido dificultades para llevar adelante el orden del día y la agenda de trabajo.

Pasamos a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Vicepresidente. Elección".

SEÑOR REPRESENTANTE LORENZO PARODI (Eduardo).- Proponemos a la representante nacional por el departamento de Soriano, señora María Fajardo, para ocupar la Vicepresidencia.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar.

(Se vota)

——Doce en trece: AFIRMATIVA.

La diputada María Fajardo queda designada como vicepresidenta de esta Comisión.

SEÑORA REISCH (Nibia).- Más allá de que todos sabemos que existen acuerdos políticos para ocupar las Presidencias y Vicepresidencias, me siento congratulada de que ambas nos representen, por su trayectoria y por el trabajo que realizan tanto en sus departamentos como en el Parlamento y en las comisiones. Las felicito por el reconocimiento de sus partidos. He votado con alegría ambos nombramientos para ocupar estos cargos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias.

Quiero recordarles que tenemos pendiente la concurrencia de dos delegaciones a la Comisión, que habíamos resuelto invitarlas.

Una de ellas era el Comité para el desarrollo de la cuenca del río Uruguay. Su presidente, el intendente Omar Lafluf, nos manifestó que podría concurrir el jueves 16 de junio.

SEÑOR REPRESENTANTE MORENO (Juan).- Primero que nada, quiero felicitar a las dos diputadas que fueron designadas para ocupar la Presidencia y Vicepresidencia; me sumo a las palabras de la compañera diputada Nibia Reisch.

Desde ayer se está conversando sobre ese tema, porque en otras comisiones, el intendente Lafluf solicitó ser recibido, aprovechando que venía. Nosotros tuvimos en cuenta que el 15 de junio será una jornada larga en el Parlamento; si terminamos el jueves de mañana, seguramente, no lo podamos recibir. Por una cuestión de responsabilidad, en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca -que también integro-, ya hay una actividad fijada, pero para la tarde. La Comisión Especial de Seguridad y Convivencia también se reunirá en la tarde. Tal vez, esta Comisión también podría reunirse en la tarde; eso lo decidirán los compañeros.

SEÑOR REPRESENTANTE MENDIONDO (Constante).- La diputada Nibia Reisch nos ubicó: no se trata solamente de los acuerdos políticos, yo siento orgullo de que estén ustedes al frente de esta Comisión.

Entiendo que es central para nuestra región, y para el país entero, el planteo que puedan hacer los intendentes de Paysandú y Río Negro a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca; ella resuelve qué hacer.

A mi se me ocurre plantear una variante. Teniendo en cuenta que viene una etapa durante la cual el Parlamento se va a concentrar en el tema presupuestal por el tratamiento de la rendición de cuentas, sería bueno -colectivizo una idea que he estado manejando- que esta Comisión saliera a los departamentos que la componen. Podríamos ir a hablar con usuarios, con asociaciones comerciales y de trabajadores, que puedan verse afectados por la caída del empleo y la situación actual. Es decir, posicionar a los departamentos en los departamentos -valga la redundancia- que comprenden esta Comisión. Entonces, aprovechando esa ventana que se nos abriría en ese período, dar una muestra clara. Podríamos matar dos pájaros de un tiro y también tener la reunión con Lafluf, en el departamento de Río Negro.

¿No sé si se comprendió la idea?

SEÑORA PRESIDENTA.- Quedó comprendida la idea.

Quiero aclarar que la invitación es al Comité para el desarrollo de la cuenca del río Uruguay; el intendente Omar Lafluf lo preside. Ello no quita que si aceptamos la propuesta del diputado Mendiondo, en alguna de esas idas a alguno de los departamentos, invitemos al Comité, que esta integrado también por otros intendentes de la región. Además, seguramente, a las autoridades del litoral argentino representantes en el Comité, les quede más fácil concurrir a alguno de esos departamentos.

SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).- Comparto lo planteado por el diputado Mendiondo; no tengo problemas en hacerlo, si la mayoría así lo decide. Propongo que para optimizar los tiempos de todos, destinemos dos días a efectos de hacer la mayor cantidad de visitas y coordinaciones posibles en los departamentos. Mi propuesta es concentrar la tarea en dos días porque, debido a nuestras agendas, es muy difícil poder coordinar el trabajo. Así destinaríamos dos días y abarcaríamos lo máximo posible, en territorio.

SEÑORA REPRESENTANTE FAJARDO (María).- Estoy de acuerdo con la propuesta de la compañera de Colonia, de destinar dos días. También estoy de acuerdo con ir al interior.

SEÑOR REPRESENTANTE MORENO (Juan).- Me sumo a las propuestas planteadas por la diputada Reisch y el diputado Mendiondo.

Con las comisiones de Ganadería, Agricultura y Pesca y especial de Ambiente tuvimos muy lindas experiencias. Creo que en dos días y medio se puede hacer muchísimo. Podríamos concentrar y tener el máximo contacto posible con la territorialidad; a todos nos viene muy bien tener un conocimiento verdadero, presente, porque muchas veces hablamos, pero desconocemos. Más allá de que en Paysandú tenemos una realidad hasta con puente, cada puente tiene su impronta. Ninguno de los tres es igual al otro. Además de las cabeceras de los puentes tenemos la realidad de Colonia y de Artigas, que tiene puentes con Brasil. En un plazo no muy largo se hará realidad el inicio del puente Monte Caseros- Bella Unión. Por qué no fortalecer toda esa zona, que es la que nos compete en esta Comisión. Me sumo al planteo de que se organicen dos o tres días en el interior, en dos o tres departamentos, para estar lo más cerca y eficientemente posible a todos los problemas que competen a esta Comisión.

SEÑORA PRESIDENTA.- A esta Presidencia también le parece pertinente -más aun con las dificultades que hemos tenido para que concurran las delegaciones- ir a nuestros departamentos y jerarquizar el trabajo que estamos haciendo.

Le solicito a cada uno de los diputados que faciliten a la Presidencia, a través de la Secretaría, las delegaciones que podríamos recibir. Así podríamos ir armando la agenda con tiempo y coordinando los días para trasladarnos.

Si están de acuerdo, procederíamos de esa manera.

(Apoyados)

(Diálogos)

——De acuerdo con lo resuelto recientemente, la reunión con el presidente del Comité para el desarrollo de la cuenca del río Uruguay, la dejamos pendiente para cuando salgamos al interior.

Me parece adecuado trasmitirle a Lafluf que nos interesa recibir al Comité de la cuenca, para que vaya haciendo las gestiones, teniendo en cuenta los departamentos en los que estaremos. Creo que Colonia es el único que no integra el Comité; el resto, sí. Así podríamos reunirnos con alguno de los integrantes del Comité para que nos informen sobre las actividades y acciones que están realizando.

Las fechas posibles tendrían que ser después del 18, cuando finalizan las sesiones ordinarias.

SEÑOR REPRESENTANTE MORENO (Juan).- No sé si ya vamos a proponer, en esta reunión, las instituciones que queremos llamar. Yo ya lo podría hacer.

SEÑORA PRESIDENTA.- Desde la Presidencia y la Secretaría les sugerimos que cada uno de los diputados haga llegar, a través de la Secretaría, la nómina de las delegaciones, porque las comunicaciones las hacemos a través de la Secretaría. Así evitamos que haya inconvenientes.

SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).- No sé cómo es el relacionamiento entre los diputados de otros departamentos, pero los de Colonia no tenemos inconvenientes en juntarnos para definir los nombres de quienes queremos contactar. Con Richard Cáceres -que está ocupando el lugar de Mario Colman-, Mario y Nicolás vamos a coordinar y pasaremos a la Secretaría los nombres de las instituciones o personas con las que queremos reunirnos, como departamento, en forma unificada.

SEÑORA PRESIDENTA.- Yo estoy segura que los tres diputados por el departamento de Paysandú vamos a proceder de la misma manera, más allá de la premura que conocemos tiene el diputado Moreno, nada más que porque es ansioso.

SEÑORA REPRESENTANTE FAJARDO (María).- Nosotros también coordinaremos entre los tres y pasaremos la lista.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, ha quedado acordado que los diputados y diputadas de cada departamento determinarán las delegaciones que van a proponer y le harán llegar la nómina a la Secretaría.

También habíamos solicitado la concurrencia del Ministerio de Relaciones Exteriores. Nos dijeron que la única fecha que tenían disponible para asistir es el 22 de junio. Tenemos que confirmarles si sería posible recibirlos.

Propusimos que viniera Cancillería porque nos está faltando una herramienta fundamental de trabajo para las dos comisiones: me refiero al plan nacional de frontera. Esa era una de las razones principales que teníamos para el funcionamiento y la creación de estas dos comisiones. Ese era el sentido por el cual las creábamos, fundamentalmente. Nos estamos dando una agenda de trabajo de temas de interés para los departamentos, pero a nivel parlamentario lo que nos preocupa -nos fue informado a los que trabajamos y concurrimos a Cancillería, donde se presentó un borrador del plan de fronteras- es saber en qué situación se encuentra dicho plan. Además, recuerden que el director de Asuntos Limítrofes cambió. Por lo tanto, creemos que es pertinente su concurrencia.

Asimismo, hay que tener presente que Cancillería va a venir durante el tratamiento de la rendición de cuentas. A quienes nos interesan estos temas podremos concurrir en esa ocasión. Pero, por experiencia propia -vine el año pasado-, sinceramente puedo decir que ni siquiera tocan los temas de frontera. Es más, no estuvo presente el director de Asuntos Limítrofes; mandó una nota y ni siquiera dio el tiempo para que la leyeran y distribuyeran. El organismo competente y relacionado con la comisión en la cual nosotros estamos trabajando es Cancillería. Por eso, entendíamos necesario que asistieran.

SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).- Ni qué hablar que es sumamente importante recibir a esa delegación. También entiendo que los diputados del interior, después del día 18 de cada mes, marcamos agenda en nuestro territorio. A mí no me cuesta nada venir el día 22, porque estoy a una hora y media de viaje, pero reconozco que para los compañeros que vienen desde más lejos deben destinar todo ese día para venir a una reunión. Tenemos una herramienta que no debemos descartar: me refiero a mantener una reunión vía Zoom. Capaz que quienes son de más lejos pueden hacerse una hora dentro de sus agendas, para mantener esa reunión. Sabemos que lo deseado es recibir a las delegaciones de manera personal, pero entiendo que no sería oportuno seguir dilatando la comparecencia de la delegación y la posibilidad de mantener un intercambio con Cancillería dado que desde dicho organismo han sido muy explícitos al reiterar en varias oportunidades que quieren concurrir y que el Canciller desea contactarse con nosotros.

Tal como durante la pandemia utilizamos la plataforma Zoom para las reuniones, entiendo que bien se podría aplicar en estos casos en los cuales es difícil compatibilizar las agendas de todos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias por su aporte. Me parece totalmente pertinente.

SEÑORA REPRESENTANTE FAJARDO (María).- Yo iba a proponer eso o que dos o tres que podamos venir ese día lo hagamos en representación del resto, sabiendo de antemano que hay compañeros que tienen la agenda completa.

SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).- Lo planteado por la diputada Fajardo es otra opción pero, sin quererlo, estaríamos discriminando ya que se le quitaría

la posibilidad de participar a los que no puedan venir. La diputada Fajardo y yo vivimos cerca; ninguna de las dos tendríamos problemas en venir; nos insumiría poco tiempo. Pero hay compañeros del litoral norte que tienen preguntas o aportes para hacer y no sería bueno que no tengan la posibilidad de hacerlo.

Reitero que vía Zoom sería lo mejor.

SEÑORA PRESIDENTA.- Nos parece pertinente la propuesta planteada por la diputada Reisch. Si todos están de acuerdo, procederíamos así.

(Apoyados)

——Entonces, se coordinará con Cancillería para realizar la reunión vía Zoom. Se dejará constancia de que quienes puedan concurrir personalmente, lo podrán hacer. Como sucedió en otras oportunidades, la virtualidad es compatible con la presencialidad.

A través de la Secretaría se coordinará con la Cancillería. Yo quiero dejar nuevamente constancia de que -más allá de la disposición, porque se nos dice que gustosos se nos recibiría- queremos hacerle planteos sobre el plan de acción, cómo están mirando desde el Ministerio de Relaciones Exteriores las cuestiones de fronteras y cuáles han sido los avances que han tenido con el Plan Nacional de Fronteras. Digo esto para que, desde Secretaría, se le comuniquen los intercambios que queremos realizar. Con esta modalidad podemos dejar asentadas en la versión taquigráfica cuáles son nuestras preocupaciones.

Por otra parte, quiero informarles que llegó desde la Comisión de Hacienda el proyecto "Retenciones sobre los aranceles del uso de los medios de pago electrónicos". Los diputados Juan Moreno y Martín Melazzi son los firmantes.

SEÑOR REPRESENTANTE MORENO (Juan).- Este proyecto de resolución -ya no es más minuta de comunicación-, creo que estaba en la Comisión de Hacienda; no entendemos por qué lo pasaron para aquí, pero queríamos aprovechar la oportunidad para actualizarlo.

Primero, quiero consultar si la Comisión respalda esta minuta de comunicación. De hacerlo, quisiéramos acomodar algo de su redacción, para actualizarla, porque desde entonces han cambiado algunas cosas. Por ejemplo, en el artículo 1° de la vieja minuta de comunicación -hoy proyecto de resolución- se hace referencia al "FONDO CORONAVIRUS". En ese momento estaba activo, pero hoy, al terminarse la emergencia nacional sanitaria, ya no correspondería. Pero no por eso dejamos de querer avanzar en este tema. Sabemos que hay muchos proyectos. Que por diferentes canales se está trabajando en algo de lo planteado, pero queríamos saber si esta simple comunicación, para el Ministerio de Economía y Finanzas, podríamos llevarla adelante.

Queremos decir de la forma más clara posible que es en favor de los jornales solidarios que están actualmente, y están siendo extendidos. Desde el año pasado, nosotros venimos trabajando en ello. Estamos a favor de que se extiendan lo máximo posible. Inclusive, pensando en que sean hasta fin de año. Sé que el Congreso de Intendentes, el Ministerio de Economía y Finanzas y el gobierno nacional han trabajado de forma permanente y hoy están en esa plena extensión, pero no con el tiempo que proponemos nosotros, de que sea hasta fin de año, mientras se va revirtiendo la situación pospandemia y la crisis de sobreprecios y sobrecostos que hoy estamos teniendo en el país.

No sé de qué manera seguir. Me gustaría saber si existe algún apoyo de parte de la Comisión para esta minuta de comunicación, y así seguir adelante y acomodar la redacción y poder enviarla.

SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).- Por supuesto que acompañamos el espíritu del proyecto elaborado por los diputados Moreno y Melazzi.

Yo solamente tengo una interrogante. ¿Por qué motivos derivó en esta Comisión?

SEÑOR REPRESENTANTE MORENO (Juan).- No lo sabemos.

SEÑOR REPRESENTANTE LIMA (Álvaro).- En la Comisión de Hacienda, el miércoles pasado, se archivaron varios expedientes, asuntos, iniciativas, propuestas -como le llamemos- vinculados con la emergencia sanitaria, en virtud de la declaración de su levantamiento por parte del gobierno nacional. Este proyecto y algunos otros no fueron archivados. Este, en particular, fue derivado a esta Comisión de Frontera con Argentina, para ver si existía la posibilidad de aclarar ese punto de si es en el marco de la emergencia sanitaria, como dice la redacción. Inclusive, en la Comisión de Hacienda se planteó la posibilidad de recibir a los diputados que elaboraron la propuesta, hacer un trabajo conjunto y avanzar.

La mayoría de las iniciativas que tenían que ver con la emergencia sanitaria fueron archivadas. Asumimos la responsabilidad como comisión, pero muchas de ellas tenían un año o más; esta era de junio de 2021.

SEÑORA REPRESENTANTE FAJARDO (María).- Respeto lo presentado por los compañeros, pero no tiene nada que ver con la Comisión de Frontera. Sé que es un tema largamente ansiado por el diputado Melazzi. Conozco la situación. También estuvimos con el diputado Malán en el centro comercial hablando sobre el arancel, pero este proyecto no tiene nada que ver con nuestra temática.

SEÑOR REPRESENTANTE LORENZO PARODI (Eduardo).- La verdad es que como consideré que el proyecto era de Hacienda, lo leí solo por arriba y no puedo profundizar mucho.

Es bastante complejo. Contiene tres puntos macro. Uno es el descuento de los porcentajes de las tarjetas de crédito y de débito; hablamos de 2 %, 3 % o 4 %, cada una. Esos montos se dieron debido a que varias empresas comenzaron a vender *on line.* El otro punto es el reperfilamiento de deudas de las micro, pequeñas y medianas empresas. El tercer punto refiere a la prolongación y reperfilamiento de los créditos y *el clearing.*

Yo veo que ninguno de esos tres puntos macro compete a nuestra Comisión de Frontera con la República Argentina. Digo esto con mucho respeto hacia la iniciativa de los colegas, que me parece muy buena.

SEÑOR REPRESENTANTE LIMA (Álvaro).- Mi intervención tiene la intención de allanar el camino.

Capaz que los diputados Melazzi y Moreno puedan modificar lo que dice la minuta de comunicación en relación a la emergencia sanitaria y remitirlo a la Comisión de Hacienda como iniciativa de ambos diputados.

SEÑOR REPRESENTANTE MORENO (Juan).- Reitero que nos tomó por sorpresa que apareciera aquí. Ahora sabemos por qué apareció aquí y que todos estamos de acuerdo con que no tendría que ser así. De todos modos, planteamos la posibilidad de aprovechar la situación, sumar fuerzas, modificarlo y mandarlo nuevamente a la Comisión de Hacienda para que continúen su tratamiento. Ayer nos dijo otro compañero -que no está presente- que nos iban a llamar de esa Comisión para continuar con el trabajo de esta iniciativa. Si todos están de acuerdo, lo modificamos y lo mandamos a la Comisión de Hacienda; si no, hacemos todo en Hacienda.

SEÑOR REPRESENTANTE MENDIONDO (Constante).- Voy a aprovechar para trabajar sobre dos temas.

Quiero aclarar que el diputado Lorenzo se equivocó al decir que el tema no correspondía a la Comisión de Hacienda.

(Diálogos)

——Gracias por aclararme que la taquígrafa lo tomó correctamente.

A mí, me llama poderosamente la atención que, al alivianar ese lastre, la Comisión de Hacienda pase el proyecto a nuestra Comisión y pida a los diputados que se reúnan con ellos. No comprendí. Me parece que quedó el mecanismo acordado, y que ellos van a hacer las modificaciones.

Aprovecho para hacer otro comentario, porque se trata de una iniciativa que también terminó en Hacienda, y me parece razonable. Se trata de una iniciativa que se inició acá, sobre la que todos trabajamos. En ella se planteaba aumentar el radio que fijaba la Ley N° 18.183 respecto a las renuncias de fiscales. Como recordarán, hay un tope a 20 kilómetros. Eso inhibe al Poder Ejecutivo de ir más allá, en algunas situaciones. Siempre está presente el caso de Mercedes, pero hay muchos otros pueblos que viven en las cercanías de los pasos de frontera. Nosotros proponíamos, en una minuta el Poder Ejecutivo, aumentar el radio a 100 kilómetros. Después, el Poder Ejecutivo dirá dónde hay impacto y dónde no. Hay que salir de 20, porque hoy en día es una traba que está condenando a pueblos enteros. Esa iniciativa pasó a Hacienda y no se ha expedido. Yo creo firmemente que es necesario estudiarlo. Si bien es una minuta que va al Poder Ejecutivo, requiere de urgencia, porque hoy más que nunca se está viviendo el problema.

SEÑORA PRESIDENTA.- Lo que corresponde es que se presente nuevamente una moción de rectificación de trámite en el plenario, que la Comisión convoque a los firmantes y que hagan allí las rectificaciones como las hicieron acá.

Por lo tanto, acordamos que se rectifique en sala nuevamente el trámite y exhortamos a la Comisión de Hacienda, que es la pertinente, a que lo trate. De acuerdo con lo expuesto por el diputado Moreno tienen la convicción de que debe ser tratado con las modificaciones que vertieron acá. También queda constancia en esta Comisión de que no pretenden que se archive, como se ha hecho con otros proyectos.

En nuestro caso, hemos sido consultados por Hacienda y les dijimos que no era necesario que se tratara, que lo archivaran.

Entonces, a través de los coordinadores se hará lo correspondiente para que se rectifique nuevamente el trámite en la sesión.

SEÑOR REPRESENTANTE MORENO (Juan).- Estoy de acuerdo. No sé si leyeron alguna versión taquigráfica. Yo no entiendo por qué cayó aquí. El objetivo de los firmantes del proyecto -el diputado Melazzi y yo- fue, en su momento, tratar de avanzar, ser rápidos y apoyar, a través de diferentes tipos de comunicaciones, por el tema de las políticas de frontera. La realidad es que desde esa época "se corría" -por decirlo de alguna manera- que se iban a abrir los puentes. Se sabía que eso iba a pasar; ahora es una realidad y se está viviendo. Era parte de los temas que veíamos. No está aclarado el tema de la política de frontera. Es un hecho que a nivel nacional hay un apoyo para el control de las tasas de interés y de mora. La usura sigue siendo un agravante y no se le ha echado mano a algo que tanto nos interesa y nos preocupa. Tenemos condenada, con esa muerte civil -como se le llama-, a mucha gente que está en el clearing y endeudada. No se ha buscado la vuelta para encontrarle una solución. Perversamente, las casas de crédito y algunos bancos no actúan en consecuencia, sobre todo, en momentos duros

vividos por el país. Pero no son ellos los responsables; creo que el Estado debe tomar cartas en el asunto y, de alguna manera, brindar algún beneficio a los más vulnerables o a los que han caído en alguna trampa -por decirlo de alguna manera- de facilidades crediticias, pero que no habían leído la letra chica.

Los jornales solidarios nos parece que son la continuidad de la minuta. Algunas de estas cosas han pasado. Como dijo Eduardo, algunas de las realidades de facilitación para micro, pequeñas y medianas empresas han tenido alcance en general y, sobe todo, para la frontera, como el aumento de la reducción del Imesi, del 24 % al 30 %. Reitero que estoy a favor de los jornales solidarios; ha sido, y sigue siendo, una experiencia muy positiva, con un efecto derrame verdadero en el cual siempre estuvimos convencidos. Creemos que a través de este mecanismo de comunicación presentamos una solución. El sector financiero -que sepamos-, en aquel entonces, no puso un solo peso al Fondo Coronavirus. Con la petición de continuidad de los jornales solidarios y el control de los excesivos intereses que hay en el cobro de tarjetas de débito y crédito, queríamos saber si podíamos hacer algo.

SEÑOR REPRESENTANTE MELAZZI (Martín).- Saludo a la diputada María Fajardo y a usted por la designación como vicepresidenta y presidenta de esta Comisión. Estamos bien representados.

Es bastante alarmante que un proyecto de resolución pueda haber estado un año en la Comisión de Hacienda y que luego fuera derivado a esta Comisión Especial de Frontera con la República Argentina. La verdad es que no habla bien de los integrantes de la Comisión de Hacienda.

Para estos diputados, que en su momento entendían -como bien dijo el diputado Moreno- la importancia que tenía este proyecto de resolución, era trascendente que, al menos fuera tratado, ya fuera que se decidiera por sí o por no. Que después de un año sin ser tratado termine en esta Comisión, no lo comparto.

Mi preocupación va en el mismo sentido. Como bien se decía, presentamos un proyecto de resolución para el subsidio de las naftas. Todos sabemos que actualmente en los departamentos limítrofes con la República Argentina existe un subsidio y queríamos ampliarlo a un radio máximo de 100 kilómetros. Ese proyecto ya está en la Comisión de Hacienda. Por ser legislador nuevo y por mi falta de experiencia, señora presidenta, le quiero consultar si existe la posibilidad de que esta Comisión realice un comunicado a la de Hacienda sobre la importancia que tiene para nosotros que se atienda este proyecto de resolución y no pase un año para ser tratado.

SEÑOR REPRESENTANTE SUBÍ CHAGAS (Alberto).- Primero, quiero decir que aplaudimos cuando damas ocupan cargos de relevancia, de cualquier tipo pero, fundamentalmente, en el ámbito político que es duro para el desarrollo del sexo femenino. Uno siempre vota con gusto este tipo de recomendaciones.

Por otra parte, en cuanto al proyecto en cuestión, a nosotros no nos extraña la situación. No es la primera ni será la última vez que un proyecto caiga en una comisión errónea. No solo pasa a nivel nacional; en las juntas departamentales, por errores formales -no creo que sean intencionados- han caído proyectos en comisiones equivocadas. Yo creo que aquí ya se dio la solución: que se haga la rectificación correspondiente, sin mucha vuelta, sobre todo, por lo temas de importancia que maneja, para que el objeto sea tratado como corresponda y no se siga demorando como hasta ahora.

SEÑORA PRESIDENTA.- En virtud de que los diputados Moreno y Melazzi, autores del proyecto, hicieron algunas consideraciones, entendemos pertinente que, además de

la rectificación del trámite, se le haga llegar a la Comisión de Hacienda, la versión taquigráfica de esta reunión, para que vean la preocupación existente.

A su vez, les manifestamos que los firmantes del proyecto tienen intención de continuar con su tratamiento y concurrir a la Comisión de Hacienda a hacer la presentación y fundamentaciones correspondientes.

Asimismo, teniendo en cuanta la solicitud del diputado Melazzi, proponemos que se le comunique a la Comisión de Hacienda que esta Comisión entiende central el tratamiento de la minuta de comunicación que refiere a la extensión de los límites para la exoneración del Imesi en los combustibles.

En resumen: rectificaremos el trámite y enviaremos la versión taquigráfica de esta reunión a la Comisión de Hacienda.

Se levanta la reunión.

